



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL SIETE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE.

En las instalaciones del Colegio de Postgraduados, localizadas en el kilómetro 36.5 de la Carretera Federal México Texcoco, en Montecillo, Municipio de Texcoco Estado de México, siendo las doce horas del día siete de febrero de dos mil diecisiete, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa, ubicada en el Primer Nivel del Edificio "Francisco Merino Rábago", el C. Edgar Alfredo Altamirano Espinosa, Jefe de Sección de Archivos en suplencia del Presidente del Comité de Transparencia; el Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia y la Lcda. Norma Gisela López Calva, Titular del Órgano Interno de Control, a efecto de llevar a cabo la Segunda Reunión Extraordinaria del Comité de Transparencia.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia.
- II. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.
- III. Análisis y aprobación de la prórroga solicitada por el Director del Campus San Luis Potosí, para proporcionar la documentación que dará respuesta a la solicitud de información con número de folio 0814000001817.
- IV. Análisis y aprobación de la prórroga solicitada por el Director del Campus San Luis Potosí, para proporcionar la documentación que dará respuesta a la solicitud de información con número de folio 0814000002217.
- V. Análisis y aprobación de los alegatos presentados por el Titular de la Unidad de Transparencia para solventar el recurso de revisión con número de expediente 0307/17, solicitud de información 0814000000317.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Lista de asistencia y declaración de inicio de sesión.

Se confirma la existencia de quórum legal y se declara el inicio de la sesión.

II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

El Presidente del Comité de Transparencia en uso de la palabra, pone a consideración de los presentes el Orden del Día, el cual se aprueba para su desahogo.

III. Análisis y aprobación de la prórroga solicitada por el Director del Campus San Luis Potosí, para proporcionar la documentación que dará respuesta a la solicitud de información con número de folio 0814000001817.

Solicitud de información 0814000001817

Copia en formato electrónico y por escrito de todos los acuerdos emitidos por el Director General y/o cualquier autoridad del Colegio de Postgraduados donde autorizan a los estudiantes de las Maestrías tecnológicas del Campus San Luis Potosí a presentar exámenes para obtener el



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL SIETE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE.

grado del 1 de enero de 2012 al 18 de enero de 2017 y la autorización de los comités académicos respectivos de los campus de donde estén adscritos los académicos que participaron como integrantes del Consejo Particular de cada uno de los estudiantes y si hubo aval por parte de la Secretaría Académica del Colegio de Postgraduados y de la subdirección de educación del Campus San Luis Potosí.(SIC)

Mediante oficio DIR.CSLP/17.024 de fecha 24 de enero de 2017, signado por el Director del Campus San Luis Potosí, solicita:

“... en base al Art. 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información, me permito solicitarle una ampliación para la entrega de la información sobre las Maestrías Tecnológicas del Campus San Luis Potosí, debido a que se requiere realizar una búsqueda exhaustiva del 1º de enero de 2012 al 18 de enero de 2017, con la finalidad de entregar lo requerido...”

01-1ª.Ext.-2017

Los integrantes del Comité de Transparencia determinan otorgar la ampliación del plazo al Campus San Luis Potosí para proporcionar la documentación que dará respuesta a la solicitud de información con número de folio 0814000001817, con base en el oficio DIR.CSLP/17.024 signado por el Director del Campus San Luis Potosí. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, Fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

IV. Análisis y aprobación de la prórroga solicitada por el Director del Campus San Luis Potosí, para proporcionar la documentación que dará respuesta a la solicitud de información con número de folio 0814000002217.

Solicitud de información 0814000002217

1.- Copia en formato electrónico y por escrito de todas las solicitudes y autorizaciones de viáticos, gasolina y pasajes que hayan realizado el Director del Campus San Luis Potosí, el subdirector de educación y el Subdirector administrativo del Campus San Luis Potosí en el periodo del 1 de enero de 2012 al 25 de enero de 2017; así como la justificación y motivo de las salidas y las actividades que ha realizado en estas de manera detallada; así como los acuerdos del comité académico respectivo donde se aprueban sus salidas. también de manera detallada y en concentrado por año, cuantos recursos económicos o vales de gasolina han recibido del presupuesto fiscal del Colegio o de cualquier proyecto en el periodo del 1 de enero de 2012 al 25 de enero de 2017. 2.- Copia en formato electrónico y por escrito de todas las comprobaciones de las solicitudes de viáticos que han realizado el Director del Campus San Luis Potosí, el subdirector de educación y el Subdirector administrativo del Campus San Luis Potosí en el periodo del 1 de enero de 2012 al 25 de enero de 2017; 3.- Entregar escrito en



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL SIETE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE.

formato electrónico que detalle en qué consisten las actividades que han realizado el Director del Campus San Luis Potosí, el subdirector de educación y el Subdirector administrativo del Campus San Luis Potosí en el periodo del 1 de enero de 2012 al 25 de enero de 2017; señalando lugar y/o domicilio donde se ha realizado las actividades o trámites administrativos, en qué consiste la supervisión y los trámites administrativos. (sic)

Mediante oficio DIR.CSLP/17.028 de fecha 26 de enero de 2017, signado por el Director del Campus San Luis Potosí, solicita:

"...en base al Art. 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información, me permito solicitarle una ampliación para la entrega de la información, debido a que se requiere realizar una búsqueda exhaustiva de 1º de enero de 2012 al 25 de enero de 2017 con la finalidad de entregar todo lo requerido..."

02-1ª.Ext.-2017

Los integrantes del Comité de Transparencia determinan otorgar la ampliación del plazo al Campus San Luis Potosí para proporcionar la documentación que dará respuesta a la solicitud de información con número de folio 0814000002217, con base en el oficio DIR.CSLP/17.028 signado por el Director del Campus San Luis Potosí. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, Fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

V. Análisis y aprobación de los alegatos presentados por el Titular de la Unidad de Transparencia para solventar el recurso de revisión con número de expediente 0307/17, solicitud de información 081400000317.

Solicitud de información 081400000317

Solicito relación de estudiantes de Maestría en Ciencias, Doctorado en Ciencias, Maestrías Tecnológicas etc. que ha graduado como consejera, director de tesis asesora o sinodal, Katia Angélica Figueroa Rodríguez desde el 1 de enero de 2006 y hasta el 31 de diciembre de 2016; en el Colegio de Postgraduados así como copia de los acuerdos o cualquier documento que se le ha dado para autorizar su participación como integrante del Consejo Particular (Consejero, Director de Tesis o Tesina, Asesor, sinodal etc) de los estudiantes que ha graduado y en que Campus del Colegio de Postgraduados.

Respuesta proporcionada mediante Sistema INFOMEX (17/01/2017)

Mediante oficio DIR-CC/014-2017 de fecha 17 de enero de 2017, signado por el Director del Campus Córdoba, envía:

"... la relación de estudiantes de Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable y Maestría Tecnológica en Agroindustria que ha graduado como Consejera,



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL SIETE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE.

Directora de Tesis, Asesora o Sinodal, la Dra. Katia Angélica Figueroa Rodríguez del 1 de enero de 2006 al 31 de diciembre de 2016. Asimismo se anexa documentos existentes donde se autoriza la participación. Cabe mencionar que la información enviada corresponde a estudiantes de Maestría en Ciencias e Innovación Agroalimentaria Sustentable (MC-IAS) y Maestría Tecnológica en Agroindustria (MTAI) del Campus Córdoba...”

Recurso de revisión con número de expediente 0307/17

Fecha de notificación: 27 de enero de 2017

Punto petitorio: “...La entrega de la información que se solicita ya que es parcial porque ha participado Katia Angelica Figueroa Rodriguez en otras Maestrías de otros Campus del Colegio y solo se entrega del Campus Cordoba y el acto que se recurre es Solicito relación de estudiantes de Maestría en Ciencias, Doctorado en Ciencias, Maestrías Tecnológicas etc. que ha graduado como consejera, director de tesis asesora o sinodal, Katia Angélica Figueroa Rodríguez desde el 1 de enero de 2006 y hasta el 31 de diciembre de 2016; en el Colegio de Postgraduados así como copia de los acuerdos o cualquier documento que se le ha dado para autorizar su participación como integrante del Consejo Particular (Consejero, Director de Tesis o Tesina, Asesor, sinodal etc) de los estudiantes que ha graduado y en que Campus del Colegio de Postgraduados...” (sic)

Proyecto de alegatos RDA 0307/17

Una vez notificado el Acuerdo de Admisión a través de la Herramienta de Comunicación del INAI y con fundamento en el numeral 5.5 del Manual en las Materias de Archivos y Transparencia para la Administración Pública Federal; se solicitó a los Directores de los Campus Campeche, Montecillo, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco y Veracruz enviaran la información que obre en sus archivos relacionada al punto petitorio, en respuesta se obtuvo lo siguiente:

1. Mediante oficio DCT.CP.0121/17 de fecha 31 de enero de 2017, signado por el Director del Campus Tabasco, informa que después de realizar una revisión minuciosa en los archivos del Campus Tabasco, no existen registros que indiquen que la C. Katia Angélica Figueroa Rodríguez, haya participado como consejera, directora de tesis, asesora o sinodal de estudiantes de Maestría en Ciencias, Doctorado en Ciencias o Maestrías Tecnológicas.
2. Mediante oficio DIR.CSLP/17.038 de fecha 1° de febrero de 2017, signado por el Director del Campus San Luis Potosí, envía relación de estudiantes de Maestría Tecnológica del Campus San Luis Potosí que ha graduado como consejera la Dra. Katia Angélica Figueroa Rodríguez desde el 1° de enero de 2006 hasta el 31 de diciembre de 2016, así como copia de los documentos que se le han dado para autorizar su participación.
3. Mediante oficio DIRCAMPUE/030 de fecha 1° de febrero de 2017, signado por el Director del Campus Puebla, indica que no tiene registrada en su base de datos de estudiantes graduados, la participación de la Dra. Katia Angélica Figueroa Rodríguez.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL SIETE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE.

4. Mediante correo electrónico de fecha 2 de febrero de 2017, firmado por el Director del Campus Campeche, indica que después de revisar los archivos de la subdirección de educación, se encontró que la Dra. Katia Angélica Figueroa Rodríguez no ha participado ni participa como integrante de ningún consejo particular de los alumnos del Campus Campeche, por lo que no ha fungido, ni funge actualmente, como profesora Consejera, Directora de Tesis o Tesina, Asesora, o sinodal de ninguno de los estudiantes que se han graduado o de los actuales estudiantes del Campus.

5. Mediante oficio DIR.CP-CV/040-2017 de fecha 1 de febrero de 2017, firmado por el Director del Campus Veracruz, mediante el cual adjunta la información que fue localizada en dicho Campus relacionada a la solicitud de información.

6. Mediante oficio de fecha 2 de febrero de 2017, firmado por el Director del Campus Montecillo, informa que después de una búsqueda exhaustiva en los archivos que guarda el Campus Montecillo, determinó que no se tiene ninguna información al respecto.

El Titular de la Unidad de Transparencia en uso de la palabra, señala que en virtud de que el Campus San Luis Potosí y el Campus Veracruz enviaron el complemento de la información requerida, sugiere que se envíe mediante correo electrónico del hoy recurrente, a fin de que una vez que ha sido modificada la respuesta proporcionada por el Colegio de Postgraduados; con fundamento en el artículo 162 fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se pide se declare que el recurso sea sobreseído por los motivos expuestos.

Fecha de envío de alegatos: 7 de febrero de 2017

Expuesto lo anterior, es procedente emitir el siguiente acuerdo:

01-2ª.Ext.-2017

Los integrantes del Comité de Información aprueban los alegatos presentados por el Titular de la Unidad de Transparencia para solventar el Recurso de Revisión con número de expediente 0307/17, relacionado a la solicitud de información 0814000000317. Lo anterior con fundamento en el Artículo 156, Fracción IV de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en el numeral 5.5 del Manual en las Materias de Archivos y Transparencia para la Administración Pública Federal.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL SIETE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE.

No habiendo más asuntos que tratar, quedan los integrantes del Comité de Transparencia debidamente enterados de los acuerdos y acciones descritas en esta acta, aprobada al término de la sesión, dándose por terminada a las trece horas el día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron en la misma, para los efectos legales a los que haya lugar.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

C. EDGAR ALFREDO ALTAMIRANO ESPINOSA
JEFE DE SECCIÓN DE ARCHIVOS EN
SUPLENCIA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL C.P.

LCDO. JUAN ANTONIO DURÁN SUÁREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL C.P.

LCDA. NORMA GISELA LOPEZ CALVA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL E
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EN EL C.P.